

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9038-1-1-0169-2021**

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Servicios Generales

13/07/2021

Proveedor:	EMSULA	R.T.N.:	05019995000152
Dirección:	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: Barrio la Guardia, 3 y 5 avenida	Tel.:	2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	144	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7401002306528 Impuesto Sobre Ventas	38.00	5,472.00	5,472.00
cinco mil cuatrocientos setenta y dos con 00/100							
Observaciones: El suministro deberá ser de forma mensual y la entrega se realizará en las oficinas de la CREE, Col. Matamoros, Ave. Santander, casa 2716. Información 2222-4233							
Gran Total LPS							5,472.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Jesús Donato Arias Jefe Administrativo



OMAR
ALEJANDRO
ZUNIGA IRIAS

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9038-1-1-0171-2021**

**Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
Servicios Generales
23/07/2021**

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	8	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP GERENCIAL - 8VA GENERACION, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP INC, - Modelo: HP EliteBook 830 Impuesto Sobre Ventas	44,631.00	357,048.00 53,557.20	410,605.20
cuatrocientos diez mil seiscientos con 20/100							
Observaciones: EL EQUIPO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE LA CREE EN COL. MATAMOROS, CASA 2716.							
Gran Total LPS							410,605.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
Angel Ramiro Lainez Buines

Jefe Administrativo
Omar Zúniga Iriás



OMAR
ALEJANDRO
ZUNIGA IRIAS

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9038-1-1-0172-2021**

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Servicios Generales

27/07/2021

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES
VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA GODOY,CALLE HACIA EL FHS, CASA NO.3

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	100	Resma	Productos de Papel y Carton PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 8991389137826 Impuesto Sobre Ventas	63.44	6,344.00 951.60	7,295.60
siete mil doscientos noventa y cinco con 60/100							
Observaciones: EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE LA CREE, COL. MATAMOROS, CASA 2716, AL COSTADO DE USAID. 2222-4233							
Gran Total LPS							7,295.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por:
Angel Ramiro Lainez Bulnes

Jefe Administrativo
Omar Zúniga Irías

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

ORDEN DE COMPRA

No. **CM-CREE 24-2021**

Req-48-2021

INSTITUCIÓN: CREE
DIRECCIÓN: Col. Matamoros, Ave. Santander, casa 2617
LUGAR: 3er Nivel
NOMBRE: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
RTN O TID: 08019013578169
Tel: 3301-0538

RTN: 08019015787639
FECHA: 16 julio del 2021

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRANTE:
Col. Alameda, Casa #969

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG	SUBPROG	PROY.	ACT
153	1	2	12	1	0	0	6

No.	OBJETO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
	DEL GASTO	(Nombre del Producto)	DE MEDIDA	UNITARIO		LPS.
1	42120	Dispensadores para Gel Antibacterial de 500 ml r (Para colocar en la pared) Nota: El gel deberá poder colocarse directamente en el depósito sin necesidad que el mismo esté dispuesto en bolsa.	UNIDAD	L 240.00	14	L 3,360.00
	Últma Línea.....				

SUBTOTAL:	L	3,360.00
IMPUESTO SOBRE VENTA (15%):	L	504.00
TOTAL:	L	3,864.00

OBSERVACIONES: Los documentos de cobro que deberá presentar junto con la entrega del producto/servicio son:

- 1) Factura a nombre de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
- 2) Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
- 3) Constancia de pagos a cuenta y solvencia electrónica extendida por el SAR.

Lic. Omar Zúniga Irías
Jefe Administrativo





Gobierno de la
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

ANÁLISIS DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Proceso: REQ.048-2020

Fecha: 16 de julio del 2021

Se procede a realizar análisis de las ofertas recibidas, con la finalidad de seleccionar la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad, eficiencia y economía.

Evaluación de ofertas:

Criterios de evaluación:

- 1.- Precio más bajo. 2.-Especificaciones solicitadas. 3.- Oferta más económica.
4.-Tiempo de entrega. 5.- Condiciones de pago. 6.- Única oferta.

Ítem	Descripción del Producto	Cantidad	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	MACDEL	LARACH Y CIA	Criterio evaluación	Proveedor adjudicado
1	DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL DE 400ML O SUPERIOR.	14	L3,864.00	L6,762.00	L8,820.00	1.- Precio más bajo.	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
Última línea.....						

Observaciones:

Elabora: *Angel Ramiro Laínez*
Ejecutivo Servicios Generales

Revisa: *Louises Fú Flores*
Especialista en Adquisiciones

[Signature]
Aprueba: **Omar Zúniga Irías**
Jefe Administrativo



DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

Distribuidora Universal S de R,L

Colonia Alameda Casa #969
9 y 10 Calle, 5TA avenida, 2 casas al lado de Credimas
Distrito Central FMO 11101
Honduras
PBX: 2235-7440, 2235-7219, 2235-7439, 2235-71
<http://www.distribuidorauniversal.hn>
ventas_distuniversal@hotmail.es
RTN: 08019013578169

Cotización SO8450

Fecha de cotización: 12/07/2021 11:50:43 Válida Hasta: 11/08/2021 Vendedor: Daniel Avilez

Facturación y dirección de entrega:
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
ELÉCTRICA

Item	Imagen	Descripción	Cantidad	Precio unidad	Impuestos	Precio
1		DISPENSADOR DE GEL DE 500 ML	14.000	L 240.00	ISVV	L 3,360.00

Cantidad en Letras: Tres Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro Lempiras Con Cero Centavos Exactos.

Base imponible	L 3,360.00
Impuestos	L 504.00
Total	L 3,864.00

ENTREGA INMEDIATA

EXPEDIENTE: REQ.048-2021-DISPENSADORES

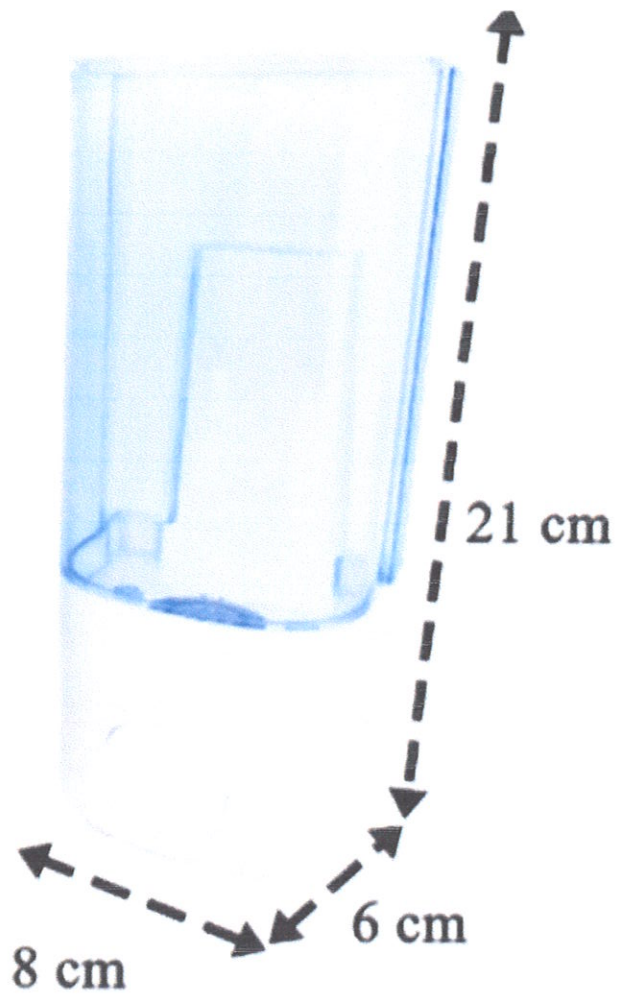
CRÉDITO A 30 DÍAS

Firma del Cliente:.....



Sello:.....

DISPENSADOR DE GEL



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
		048
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
COMISION REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA	JESUS ARIAS	REQ.048-2021- DISPENSADORES
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Colonia, Matamoros, Avenida Santander, #2716	adquisiciones@cree.gob.hn	2222-1912
Lugar y fecha:	TEGUCIGALPA M.D.C 12 de JULIO de 2021	

DATOS DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	MACDEL DE HONDURAS S.A DE C.V
RTN:	05019002058603
Dirección Exacta:	Carretera al primer batallón de infantería, frente a la Naval de Honduras
Correo Electrónico:	smatute@grupomacdel.com
Persona Contacto:	Sulik Matute
Teléfono:	3291-0366

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	14	C/U	INMEDIATA	DISPENSADORES PARA GEL AN TIBACTERIAL (14) UND. DISPENSADORES PARA GEL ANTIBACTERIAL DE AL MENOS 400ML (PARA COLOCAR EN LA PARED) NOTA: EL GEL DEBERÁ PODER COLOCARSE DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO SIN NECESIDAD QUE ESTE ESTE DISPUESTO EN BOLSA. el dispensador es refilable lo utilizar tanto como para gel y jabon de manos.	L. 420.00	L. 5,880.00	L. 6,762.00
Valor en letras: SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS					ISV (15%)	L. 882.00	TOTAL: L. 6,762.00

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (30 días hábiles)
Entrega: (Inmediata)
Garantía del Producto: (24 hrs)
Forma de Pago: PSIAFI

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Firma y sello de la empresa





DISPENSADOR JALIM AITIANA BLANCO JOFEL

El dispensador es refillable lo puede utilizar tanto como para gel o jabón de manos.



LARACH & CIA S. DE R.L. SALA #2

Tegucigalpa, M.D.C., Fco. Morazán, R.T.N. 08019000235234
 Col. Miramontes calle La Salud #1347
 larachco@larachycia.com / cotizaciones@larachycia.com / www.larachycia.com



#1 en Ferreteria

Tel. 2290-1100

COTIZACION**No.: S02T41CO431581**

Page 1 of 1

CLIENTE: C9999S02 RTN: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Fecha: 13 julio 2021

Valida por cinco (5) días

Cotizado Por: Juan Carlos Calix Torres

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	DSCTO	I.S.V.	TOTAL
1 18020040	JABONERA DISPENSA LIQ.002415 SURT.COLOR	14.00	UNID	547.83	0.00	1,150.43	8,820.00

Comentario:



LARACH Y CIA S. de R.L. de C.V.

Vo. Bo.

SUB-TOTAL : 7,669.57

EXENTO : 0.00

DESCUENTOS Y REBAJAS : 0.00

IMPUESTO 15% : 1,150.43

TOTAL : 8,820.00

* Cemento y hierro no aplican para esta validez *Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

*Pago de cemento con tarjeta solo Ficohsa (débito y crédito)

* Favor CONFIRMAR EXISTENCIAS, antes de realizar cualquier método de pago. *

IMPORTANTE: En cumplimiento al acuerdo 481-2017 Régimen de Facturación, Otros documentos fiscales y Registro fiscal de imprentas, para cada retención de impuesto a Larach & Cia. S de R L de CV, es obligatorio la presentación del documento Comprobante de Retención Original ; este deberá cumplir con todos los requisitos estable en el presente reglamentosegún Arti.33,caso contrario favor de emitir pago completo(Lo anterior incluye las instituciones de gobierno)

FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

COMISIÓN REGULADORA ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)


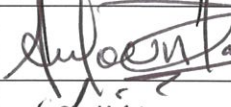

Nombre del Proceso: REQ.048-2021 - DISPENSADOR

Número del Proceso: REQ.048-2021

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
OFICINA ADMINISTRATIVA	16/07/2021	02:00PM

Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
09/07/2021	13/07/2021	(3)

Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Omar Alejandro Zúniga	Jefe Administrativo	ozuniga@cree.gob.hn	2222-4233	
Lourdes Eleonora Fú	Especialista Adquisiciones	lfu@cree.gob.hn	2222-4233	
Angel Lainez Bulnes	Ejecutivo Servicios Generales	alainez@cree.gob.hn	2222-4233	

Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	Vía Recepción	RTN	Valor Ofertado
1	DISTRBUIDORA UNIVERSAL	FORMATO FÍSICO	08019013578169	L3,864.00
2	MACDEL	CORREO ELECTRÓNICO	05019002058603	L6,762.00
3	LARACH Y CIA	CORREO ELECTRÓNICO	08019000235234	L8,820.00

Observaciones:

Lugar y fecha: Tegucigalpa, MDC 15 de Julio del 2021

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

Expediente	REQ.048-2021-DISPENSADORES
Entidad	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
Unidad de Compra	Servicios Generales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	09/07/2021 02:27:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	13/07/2021 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	13/07/2021 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia, Matamoros, Avenida Santander, #2716
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Jesús Arias 2222-1912 adquisiciones@cree.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados

Documentos

Participantes

Adjudicados

UNSPSC

Descripción en Español

47131704

Jabón de uso público o expendedoras de loción

Especificaciones

1.- (14) Und. Dispensadores para Gel Antibacterial de al menos 400ml (Para colocar en la pared)
Nota: El gel deberá poder colocarse directamente en el deposito sin necesidad que este este dispuesto en bolsa.

14

Cantidad Solicitada



REQUISICIÓN DE BIENES, MATERIALES Y/O SERVICIOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

No. **048-2021**

DIRECCIÓN: Directorio de Comisionados
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO: Jefatura Administrativa
UNIDAD/DEPENDENCIA: Servicios Generales

FECHA: 29 de junio 2021

ENTRÉGUESE A:

Angel Lainez

DESCRIPCIÓN DEL USO O TRABAJO A REALIZAR: Se requiere la adquisición de dispensadores de gel antibacterial de pared para poder cumplir con el protocolo de bioseguridad. Insumos necesarios para el protocolo de bioseguridad que debe ser implementado por la emergencia sanitaria provocada por el Covid19.

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG	SUBPROG	PROY.	ACT
153	1	2	12	1	0	0	6

No.	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN (Nombre del Producto)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTID	TOTAL LPS.
1	39100	Dispensadores para Gel Antibacterial de 400ml o superior (Para colocar en la pared) Nota: El gel deberá poder colocarse directamente en el depósito sin necesidad que el mismo esté dispuesto en bolsa.	Unidades	L 185.00	14	L 2,590.00
	 Ultima Línea				
Observaciones:						Sub total L 2,590.00
						Otros:
						Total Valor Estimado L 2,590.00

SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Angel Lainez

PRESUPUESTO

Lindembergh Sabillón

JEFATURA ADMINISTRATIVA

Omar Zúniga



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO



COMUNICADO ONCAE No. 018-2021

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, El Poder Legislativo, El Poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, las Alcaldías Municipales y cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos y a todos los proveedores del Estado.

COMUNICA:

Que de conformidad a lo establecido en los Artículo 31 de la Ley de contratación del Estado y el 43 de su Reglamento la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado debe buscar los mecanismos de gestión pública, propios de un estado moderno, donde deben ajustarse a las exigencias del nuevo entorno mundial, fundamentado en la publicidad, en la transparencia, en la libre competencia y la igualdad; y como ente normativo de contratación pública debe disponer de los medios de tecnología electrónica adecuados y actualizados con el propósito de dar confiabilidad a los procesos de contratación que realiza el Estado por lo que hace saber lo siguiente:

Que desde el año 2019 se puso a disposición de las Instituciones y Proveedores del Estado la nueva plataforma Honducompras 2.0, siendo una plataforma innovadora que vino a cambiar el sistema de contratación pública en cuanto a transparencia y publicidad.

Que la plataforma de HonduCompras 2.0 actualmente se encuentra en un proceso de mantenimiento y mejoras necesarias, producto de varias solicitudes por parte de las instituciones usuarias; por lo que se procederá a suspender el uso de esta para garantizar la integridad los procesos de adquisición pública.

Durante esta etapa todos los usuarios de la plataforma HonduCompras 2.0, deben emigrar a la plataforma Honducompras 1, para seguir con sus procesos de contratación.

Con el objetivo de que las instituciones finalicen los procesos en curso, se les otorgará un plazo prudencial de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente comunicado.

Las instituciones que han realizado sus procesos a través de HonduCompras 2.0 deben descargar su información de la plataforma, para que estén respaldados con las respectivas copias de seguridad de los procesos, en caso de que las modificaciones a la plataforma afecten el historial y el acceso a las mismas.

La suspensión de la plataforma Honducompras 2.0 entrará en vigor a partir de la finalización de los 10 días hábiles mencionados en el presente comunicado.

La ONCAE convocará a los diferentes usuarios de la plataforma a efecto de que los cambios que se realicen sean de acuerdo con la normativa legal y al procedimiento establecido en la misma, para lo cual esta Oficina Normativa estará en la disposición de apoyar y asesorar a todas las instituciones que lo requieran.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de junio de 2021

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
LIC. HIWY DANELY ESTRADA
Directora



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9038-1-1-0170-2021**

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Servicios Generales

14/07/2021

Proveedor: Navega S. A. de C.V.
Dirección: Plaza Tigo, Colonia Los Almendros, Final Boulevar Morazan

R.T.N.: 08019000218669
Tel.: 2265-8446

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
45100				Aplicaciones Informáticas			80,249.30	
	1	4	Unidad	OFFICE 365 ENTERPRISE E5 (GOVERNMENT PRICING), (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: Office 365 CSP - Modelo: 0f797c58-3b74-40a8-bfa5-383440a99445	9,656.00	38,624.00		
	2	6	Unidad	OFFICE 365 ENTERPRISE E3 (GOVERNMENT PRICING), (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: Office 365 CSP - Modelo: 6b551829-de8c-41e5-8678-41d52c27aee8	5,193.00	31,158.00		
				Impuesto Sobre Ventas		10,467.30		
ochenta mil doscientos cuarenta y nueve con 30/100								
Observaciones: La activación de las licencias deberá coordinarse con el Ingeniero Felipe Oyuela, Jefe de Informática de la institución.								
Gran Total LPS							80,249.30	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por:
Angel Ramiro Lainez Bulnes

Jefe Administrativo
Omar Zúniga Irías

 OMAR
ALEJANDRO
ZUNIGA IRIAS

Aprobado



**COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.**

ORDEN DE COMPRA

No. CM-CREE 23-2021

Req-49-2021

INSTITUCIÓN: CREE
DIRECCIÓN: Col. Matamoros, Ave. Santander, casa 2617
LUGAR: 3er Nivel
NOMBRE: JETSTEREO
RTN O TID: 05019999400238
Tel: [2287-8787](tel:2287-8787)

RTN: 08019015787639
FECHA: 16 julio del 2021

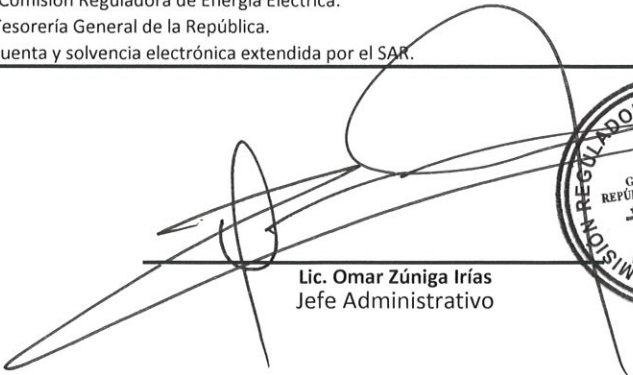
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRANTE:
 Blv. Morazán, Edificio Jetstereo contiguo a
 Torre Morazán

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG	SUBPROG	PROY.	ACT
153	1	2	12	1	0	0	6

No.	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN (Nombre del Producto)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
						LPS.
1	42120	PERCOLADORA PARA CAFÉ: Capacidad de 42 tazas, un dispensador que permite servir café con una sola mano, luz Indicadora de listo.	UNIDAD	L 1,213.04	1	L 1,213.04
	Últma Línea.....				

SUBTOTAL:	L 1,213.04
IMPUESTO SOBRE VENTA (15%):	L 181.96
TOTAL:	L 1,395.00

OBSERVACIONES: Los documentos de cobro que deberá presentar junto con la entrega del producto/servicio son:
 1) Factura a nombre de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
 2) Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
 3) Constancia de pagos a cuenta y solvencia electrónica extendida por el SAR.


 Lic. Omar Zúniga Irías
 Jefe Administrativo





República de Honduras

Impreso por: LSABILLON10

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

16/07/2021 11:30:17

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u> Fecha Elaboración: <u>16/07/2021</u>		DOCUMENTOS DE:									
Institución: <u>0153</u> Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	Precompromiso <u>00344</u>	Compromiso <u>01</u>	Devengado <u>00</u>								
Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL	Secuencia <u>00</u>	Operaciones	Contables								
Unidad Ejecutora: <u>002</u> COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA											
REGISTRO DE: Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social		Banco y Cuenta									
JETSTEREO S A DE C V		Importe									
Tubo y No de Documento		Código									
Tipo Documento		Cuenta									
RTN 05019999400238		0.00									
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento <u>ORDCOM</u> ORDEN DE COMPRA		<u>CM-CREE-23-2021</u>									
Fecha de Recepción <u>16/07/2021</u>		Número de Documento									
Fecha de Vencimiento		Secuencia									
Proceso de Compra No <u>049</u>		No.Doc F01 Origen									
Número de Adjudicación		Fecha Firma origen									
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input checked="" type="checkbox"/>									
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>									
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>									
Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Pasajes y Viáticos <input type="checkbox"/>									
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>12</u> Recursos Propios		SIGADE									
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>99</u> Misma Institución		TRAMO:									
Denominación		BIP:									
Denominación		TIPO:									
Denominación		CONVENIO:									
IMPUTACION							IMPORTE MONEDA NACIONAL		IMPORTE MONEDA EXTRANJERA		Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION				
01	00	000	006	42120	0000		Equipos Varios de Oficina		1,395.00		0.00
SON: <u>MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO</u>							TOTAL AFECTADO		1,395.00		0.00
							TOTAL DEDUCCIONES		0.00		0.00
							TOTAL RETENCIONES		0.00		0.00
							MONTO A PAGAR		0.00		0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS				
JETSTEREO S A DE C V, Compromiso para la adquisición de 1 percoladora para café capacidad para 42 tazas, con dispensador para utilizarse con una sola mano y luz indicadora de listo, Orden de compra No.CM CREE-23-2021, Requisición de Bienes, Materiales y/o Servicios No.049-2021.							Código Banco:				
							Nombre				
							Cuenta Origen/CUT				
							Número de Cuenta				
							Libreta				
							Número de Libreta				
							CUENTA / LIBRETA				
MONEDA:											
Código: <u>HNL</u> Descripción <u>LEMPIRAS</u>											
Verificado por: <u>LSABILLON10</u>				Aprobado por:				Firmado por:			
LINDEMBERGH CRISTOBAL SABILLON LOPEZ											
Fecha y hora: <u>16/07/2021 11:30:12</u>				Fecha y hora:				Fecha y hora:			



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

ORDEN DE COMPRA

No. CM-CREE 25-2021

Req-53-2021

INSTITUCIÓN: CREE
DIRECCIÓN: Col. Matamoros, Ave. Santander, casa 2617
LUGAR: 3er Nivel
NOMBRE: ASEO EMPRESARIAL S. de R.L.
RTN O TID: 08019006486158
Tel: 9762-9200

RTN: 08019015787639
FECHA: 21 julio del 2021

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRANTE:
Col. Loarque, Calle Principal, No. 49-1

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG	SUBPROG	PROY.	ACT
153	1	2	12	1	0	0	6

No.	OBJETO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
	DEL GASTO	(Nombre del Producto)	DE MEDIDA	UNITARIO		LPS.
1	23500	SERVICIOS DE LIMPIEZA: Requerimiento: Una (1) aseadoras Materiales de Limpieza: Los proporciona la Institución. Horario: 8:30 am a 4:30 am Ubicación: Colonia matamoros, Numero 2716 Inicia: 21/07/2021 Nota: La persona designada para este proyecto, deberán acreditar Prueba Negativa de Covid-19, asimismo deberá prestarse de manera alternada, es decir una semana si, una semana no. El servicio deberá prestarse a partir del día 21/07/2021	UNIDAD	L 735.00	15	L 11,025.00
	Últma Línea.....				

SUBTOTAL:	L 11,025.00
IMPUESTO SOBRE VENTA (15%):	L 1,653.75
TOTAL:	L 12,678.75

OBSERVACIONES: Los documentos de cobro que deberá presentar junto con la entrega del producto/servicio son:
 1) Factura a nombre de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
 2) Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
 3) Constancia de pagos a cuenta y solvencia electrónica extendida por el SAR.



OMAR ALEJANDRO ZUNIGA IRIAS
 Lic. Omar Zúñiga Irias
 Jefe Administrativo